

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día dieciséis de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A., ubicadas en el primer piso del edificio signado con el número 1402 de la calle Escobedo, intersección con la calle Luque, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada Compañía, con la concurrencia o representación de todo su capital social.

Preside la sesión el abogado Jacinto Kozhaya Simon, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, economista Antonio Kozhaya Jorge.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente; con lo cual se constata, a las once horas con cinco minutos, que los accionistas presentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la compañía, equivalente a diez millones de dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a la grabación de esta sesión, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

El Presidente dispone que el Secretario constata si existe el quórum para que se pueda instalar la sesión de la antedicha Junta General Ordinaria de Accionistas, estableciéndose la concurrencia del 100% del capital social de la Compañía, que es de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América

De inmediato, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a esta Junta, con respecto a lo cual el Secretario procede a la lectura de la convocatoria, que dice:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA “FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.”**

Según lo dispuesto en el Estatuto Social y en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A. y, de manera especial a la Ing. Shirley Lainez Rosales, en su calidad de comisaria principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2018 en el domicilio social ubicado en Escobedo No. 1402 y Luque, a las 11h00, con la finalidad de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe o memoria anual del Gerente General por el mismo ejercicio económico pasado;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Cuentas de Resultados de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017, y sobre los demás anexos respectivos;

- 4.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la Sociedad, respecto de los estados financieros de la compañía del año 2017 y más particulares del caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico del año 2017, y, en su caso, sobre el destino de las utilidades obtenidas durante dicho ejercicio;
- 6.- Resolver sobre la elección de Comisario y fijar su remuneración; y,
- 7.- Seleccionar al Auditor Externo, que deberá ser contratado para realizar la auditoría externa y para la emisión de su dictamen, en la debida oportunidad, sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio 2018.

Marzo 5 de 2018

Ab. Jacinto Kozhaya Simon  
Presidente

**NOTAS.-** a) Se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía, para su estudio y revisión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017; b) La Comisaria de la compañía, Ing. Shirley Laínez, está siendo convocada, por separado, mediante nota escrita; y, c) Se deja constancia de que también se enviaron a los accionistas los correos electrónicos del caso, avisándoles de esta convocatoria”.

El Presidente deja constancia de que también se enviaron a los accionistas los correos electrónicos del caso, avisándoles de esta convocatoria y, luego, pone a consideración de la Junta la convocatoria precedente y la Junta la aprueba por unanimidad, a viva voz de todos los presentes, de manera tal que todos escucharon.

En tal virtud, se conoce en primer término el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, el estado de situación financiera, el estado de resultados y más cuentas por el pasado ejercicio económico.

Asimismo, se conoce la memoria que presenta el Gerente General, sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar por unanimidad y a viva voz de todos los presentes, tanto el informe de la Comisaria, como la memoria del Gerente General.

De la misma manera se conocen el estado de situación financiera, el estado de resultados y demás cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba con la misma votación anterior tales estado de situación financiera y estado de resultados.

Seguidamente, la Junta pasa a conocer el informe preparado por la firma de Auditores Externos “Integralaudit”, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

De inmediato, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien pide a los concurrentes especial atención a que del informe de los Auditores antes referido, se desprende su aprobación

respecto de la razonabilidad de los reavalúos de seis inmuebles de propiedad de la Compañía, ubicados a la altura del kilómetro 10 de la carretera Guayaquil-Daule (sector Los Vergeles), en los términos constantes en los informes periciales presentados por el ingeniero José María Ochoa Cárdenas y que posteriormente fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2017.

A continuación, la Junta General, luego de deliberar al respecto, y habiendo dedicado especial atención a lo indicado por el Gerente General, resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

Como de las cuentas antes aprobadas aparece que la Compañía, en el ejercicio fiscal antedicho tuvo una utilidad de US\$1,581,440.02, la Junta General resuelve por unanimidad que, luego del pago a los trabajadores de la Compañía por la suma de US\$237,216, y el Impuesto a la Renta por la suma de US\$661,643.52, se destine el 10% para la formación del fondo de Reserva Legal y que el saldo, equivalente a US\$614,322.35, en consideración a la sugerencia propuesta por el Gerente general y que consta en su memoria recientemente aprobada, sea repartido como dividendo entre los accionistas, a prorrata de sus acciones.

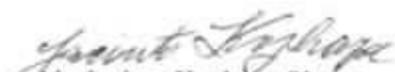
Seguidamente, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Comisario, resultando reelegida por unanimidad la CPA Shirley Lainez Rosales para que continúe desempeñando el cargo mencionado.

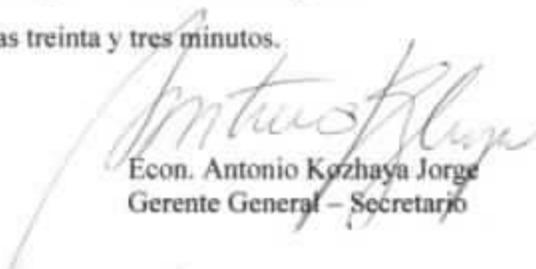
Inmediatamente, la Junta General pasa a conocer lo relativo a la retribución de la Comisaria reelegida y, luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba por unanimidad que dicha retribución sea fijada por el Gerente General de la Compañía.

A continuación, la Junta pasa a conocer acerca de la selección de la firma de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018; y, luego de deliberar al respecto, se resuelve por unanimidad seleccionar a la firma "Integralaudit".

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la sesión, con la asistencia de los mismos concurrentes, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta y tres minutos.

  
Ab. Jacinto Kozhaya Simon  
Presidente

  
Econ. Antonio Kozhaya Jorge  
Gerente General - Secretario